



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad alta; USO DEL PREDIO: AMPLIACIÓN HABITACIONAL; VIGENCIA: 365 Días, 15-05-2020; CLAVE: L-L-19504

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: TORRES BANDA SAMUEL Y AGUIRRE RODRÍGUEZ LOURDES; CALLE/NUMERO OFICIAL: PRIVADA ENRIQUE ALVAREZ DEL CASTILLO NO, 101

COLONIA: LAS HUERTAS; ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: PRIVADA CONSTITUYENTES PRIVADA GOBERNADORES

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Includes rows for 'LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN' and 'FORMAS IMPRESAS Y OTROS'.

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

AMPLIACIÓN HABITACIONAL POR 4.83M2 EN PRIMER NIVEL

OBSERVACIONES

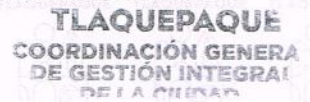
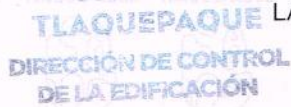
OBRA NO INICIADA; VERIFICADOR: DANIEL MUÑOZ NANDO

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANCURSO DE LA OBRA SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS; DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ; COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Rev: AFAI; Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 25-03-2019; FECHA DE DICTAMEN: 16-05-2019



Handwritten number: NO 22927

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que se verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

